



CHIAUTLA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Libertad, Igualdad y Justicia

Chiautla, Puebla a 12 de octubre de 2024

ACUERDO DE CONTESTACIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN MUTCHIA-PUE.UMTAIP/053-2024

Solicitud número: 210428824000053

Nombre del Solicitante: Felipe

Dirección: Sin dato

Correo: foliveraz@gmail.com

Medio de Solicitud: sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT **Fecha y hora de solicitud:** 10/10/2024 03:57:37 AM

Con relación a su solicitud de acceso a la información recibida 10/10/2024 03:57:37 AM, vía sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT, donde solicita.

Respecto de las solicitudes de la Unidad de Transparencia, solicitamos la siguiente información:

Les solicito por favor una copia digital del Convenio de Coordinación para la Transferencia de Recursos con 70 municipios donde hay/había personas privadas de su libertad (PPL).

Además, les requiero una copia digital de los anexos de este convenio.

Finalmente me gustaría saber cuánto dinero y en qué plazos transferirá el municipio estos recursos al gobierno del Estado de Puebla.

Acuerdo de Contestación de Información Específica y Pública

Unidad de Transparencia del Municipio de Chiautla, Puebla a 12 de octubre de 2024.

Visto la solicitud de acceso a la información recibida vía electrónica en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT, el 10 de octubre del 2024, en el que el solicitante requiere saber información específica, descrita en 03 reactivo.



CHIAUTLA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Libertad, Igualdad y Justicia

CONSIDERANDO

UNICO. - Artículos 16, 17, 51, 52, 54, 65, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167 y 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se da contestación a la solicitud realizada por **Felipe**.

Respecto de lo solicitado se informa que:

Les solicito por favor una copia digital del Convenio de Coordinación para la Transferencia de Recursos con 70 municipios donde hay/había personas privadas de su libertad (PPL).

Además, les requiero una copia digital de los anexos de este convenio.

Finalmente me gustaría saber cuánto dinero y en qué plazos transferirá el municipio estos recursos al gobierno del Estado de Puebla.

Respecto a lo solicitado se informa al solicitante sea mas especifico en cuanto al periodo que solicita.

Notifíquese al solicitante a través del medio electrónico señalado **sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT-sin costo**, determinado por el solicitante para la recepción de la información. Así lo manda y firma la suscrita **C. RAUL CASTELLAOS BALBUENA**, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Chiautla, Puebla.

Lo anterior, lo hago de su conocimiento para todos los efectos legales vía electrónica **solicitudes de acceso a la información de la PNT-sin costo**, al 12 de octubre del 2024, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16, 17, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 156, 159, 161, 162, 163, 165, 166, 167 y 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.



CHIAUTLA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Libertad, Igualdad y Justicia

Constancia: Siendo las 13:00 horas, del día 12 de octubre de 2024, la suscrita **C. Raúl Castellanos Balbuena**, Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo ordenado en autos, da contestación a la solicitud de información específica visto el estado que guardan los presentes autos y apareciendo que se ha cumplido con la obligación de acceso a la información a favor de **Felipe**. archívense los presentes autos como asunto totalmente concluido.

A T E N T A M E N T E
LIBERTAD, IGUALDAD Y JUSTICIA
CHIAUTLA, PUEBLA.



C. RAUL CASTELLANOS BALBUENA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.